OFICIO

Nº……. /2022 **Obera, Misiones…de……..de 2022.-**

AL SEÑOR DIRECTOR

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición S.S., Dr. José Gabriel Moreira, juez del Juzgado Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria Dos a mi cargo, sitio en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – Primer Piso, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en los autos caratulado: **"Expte. Nº 110942/2021 NAKATSUKA JAIME RAFAEL y RAASCH YANINA ANDREA S/ Divorcio"**, que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Dos, del autorizante, a los fines de que se tome debida razón de que en los precitados autos se ha decretado el divorcio vincular del matrimonio celebrado entre: JAIME RAFAEL NAKATSUKA, Titular del D.N.I. Nº 21.656.299 y YANINA ANDREA RAASCH, titular del DNI N° 32.139.438, celebrado el día 26 de Julio del año 2008, en Los Helechos Departamento de Obera, Provincia de Misiones y que fuera inscripto bajo el Tomo I, Acta de matrimonio N° 9, Año 2008, de la Delegación de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones.

----------Como recaudo legal se transcribe la parte resolutiva de la sentencia que ordena el libramiento del presente oficio: *"///Oberá, Misiones, 28 de Marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Jaime Rafael Nakatsuka, DNI Nº 21.656.299 y Yanina Andrea Raasch, DNI Nº 32.193.438, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos*

y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 4) A los efectos dispuestos en el pto. 3), deberá la parte acompañar con el proyecto de oficio correspondiente, comprobante de pago de tasa administrativa ante dicho registro, para su remisión.- ….". Fdo: Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Familia Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial Mnes. ///Oberá, Misiones, 01 de Octubre de 2024 AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO ….RESUELVO: 1*) Aclarar los puntos 1, 6, y 7 de la parte Resolutiva de la Sentencia Id 16832614, respecto al documento nacional de identidad de Raasch Yanina Andrea, DNI 32.139.438 y no DNI 32.193.438, erróneamente consignado. 2) La presente es parte integrativa del fallo citado. 3) Hacer saber a las partes que deberán confeccionar nuevo oficio con los datos correctos del Acta de Matrimonio correspondiente, a los fines de proceder a la inscripción. 4) Cópiese, regístrese y notifíquese*. Fdo: Dr. José Gabriel Moreira, Juez de Familia Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial

Sin otro particular, saludo a Uds. muy Atte.----------

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.10.31 07:59:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01

del mes de NOVIEMBRE de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3882-J-24 S/N de fecha

22466 Fº 125

en EXPTE Nº 110942/2021 NAKATSUKA JAIME

Rafael y LAASCH Yesima Amoka

S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 64 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

75

I	9	2.008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Los Helechos - Departamento de Oberá - Provincia de Misiones República Argentina, a 26 de Julio de 2008 ante mí Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

NAKATSUKA Jaime Rafael con RAASCH Yanina Andrea

Nota de Ref. pase al Folio 306

Don: Jaime Rafael Nakatsuka

Edad 37 años, profesión contador estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Los Helechos (13.2.71)

domiciliado en el lote nº 21 - sec. XIII - esta Doc. Ident. 31.656.299

Hijo de Jaime Nakatsuka

nacionalidad argentina profesión Jubilado

y de María Tarnavich

nacionalidad argentina profesión Jubilada

domiciliados en el lote nº 21 - sec. XIII - esta. y:

Doña: Yanina Andrea Raasch

Edad 22 años, profesión empleada de comercio estado soltera

nacionalidad argentina nacida en 25 de Mayo - Misiones (15.2.86)

domiciliada en Oberá Doc. Ident. 32.139.438

Hija de Edwino Raasch

nacionalidad argentina profesión comerciante

y de María Irene alves da Silva

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en 25 de Mayo - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pedro Carlos Bernowyk Doc. Ident. 14.118.101 Edad 48 años

Estado profesión agricultor Domicilio Lote 52 - sec. XIII

María Cristina Nakatsuka Doc. Ident. 20.342.688 Edad 39 años

Estado soltera profesión farmaceutica Domicilio Lote 21 - sec. XIII

Adrian Javier Raasch - D.N.I. nº 30.153.759 y

Norma Gladis Riegel - D.N.I. nº 31.910.381

Leída el acta firmaron los contrayentes y los testigos, al pie por ante mí que certifico.

Pedro Bernowyk

Adrian Raasch

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - LOS HELECHOS

JOSE F. VARGAS
DELEG. TITULAR R.P.P.
Los Helechos - Misiones

306

Viene del Folio N°:75 ACTA N°9

=Protocolizado Libro N° 15 Folio 64 Año 2024:

Corresponde al Expte. Nº 3852-J-24 Oficio Nº S/N de Fecha 31-10-24

Venido del Juzgado de Familia N°1 Secretaria 2

Con Asiento en Oberá Provincia Misiones Pais Argentina

Autos Caratulados Expte N° 11942/2021-NAKATSUKA Jaime Rafael y RAASCH Yanina Andrea s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: sres. Jaime Rafael NAKATSUKA DNI N° 21.656.299 Y Yanina Andrea RAASCH DNI N° 32.193.438

Fecha de Fallo: 28-03-2022

Fdo: Jose Gabriel MOREIRA Juez Fdo: GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas Misiones 05-11-2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA López
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 11 Noviembre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 110942/2021 NAKATSUKA JAIME RAFAEL Y RAASCH YANINA ANDREA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-